

JV/lu.

Barcelona, 26 de Enero de 1966

Sr. D. Miguel Delibes  
 P<sup>o</sup> Zorrilla, 7  
VALLADOLID

Querido Miguel:

Perdona que no te haya escrito hasta ahora pero varios viajes a Madrid lo han ido demorando.

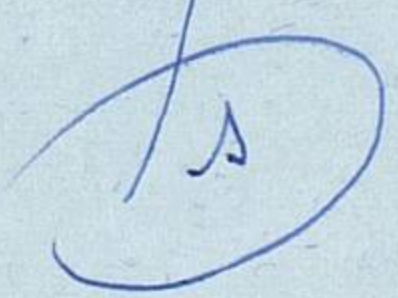
Adjunto te remito el estado de cuentas de tus libros, cerrada al 30 de Diciembre, así como el contrato para la edición de "U.S.A. Y YO". Te confieso que este contrato no sabía exactamente cómo hacerlo ya que ninguna de las fórmulas me parecía buena. Lo de un tanto alzado es imposible, ya que no pienso que tú quieras hacernos correr un riesgo demasiado grande en una obra que posiblemente será de venta lenta, así es que he creído lo mejor hacer un contrato del 10% -ten en cuenta que hay muchas fotografías- con un anticipo normal de 15.000 ptas. Si el libro se vende, tanto mejor para todos.

Dime si estas 15.000 ptas. de anticipo, más las 13.582'21 de la liquidación del año pasado quieres que te lo abone en cuenta o que te mande una transferencia empezando de nuevo con los habituales envíos de 10.000 ptas. mensuales.

Tengo una mala noticia que darte y es que hemos recibido un aviso muy serio de Hacienda con motivo de la Retención del Impuesto de Rendimientos Trabajo Personal, que hasta ahora no veníamos realizando en las liquidaciones de derecho y que no tendremos más remedio que descontaros. Esta retención, que deberemos nosotros ingresar a Hacienda semestralmente, es de un 10% sobre el 75% del importe neto de las cantidades que deben cobrar los autores. En las nuevas liquidaciones te vendrá ya deducida esta cantidad y ya veré cómo me arreglo para disimular las pasadas, cosa cada vez más difícil y dentro de poco imposible.

Espero que esteis todos bien y recibid tú y Angeles el mejor recuerdo de vuestro amigo



  
 José Vergés

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

AHD 82, 1, 76

Barcelona, 26 de Enero de 1966

JV/lu.

ST. D. Miguel Delibes  
Pº Torrella, 7  
VALLADOLID

Querido Miguel:

Perdona que no te haya escrito hasta ahora pero varios viajes a Madrid lo han ido demorando.

Adjunto te remito el estado de cuentas de tus libros, cerrada el 30 de diciembre, así como el contrato para la edición de "U.S.A. Y YO". Te confieso que este contrato no sabía exactamente cómo hacerlo ya que ninguno de las fórmulas me parecía buena. Lo de un tanto alzado es imposible, ya que no pienso que tú quieras hacernos correr un riesgo demasiado grande en una obra que posiblemente será de venta lenta, así es que he creído lo mejor hacer un contrato del 10% - ten en cuenta que hay muchas fotografías - con un anticipo normal de 15.000 ptas. Si el libro se vende, tanto mejor para todos.

Dime si estas 15.000 ptas. de anticipo, más las 13.582'21 de la liquidación del año pasado quieres que te lo done en cuenta o que te mande una transferencia empezando de nuevo con los habituales 10.000 ptas. mensuales.

Tengo una mala noticia que darte y es que hemos recibido un aviso muy serio de Hacienda con motivo de la Retención del Impuesto de Rendimientos Trabajo Personal, que hasta ahora no veníamos realizando en las liquidaciones de derecho y que no tendríamos más remedio que descontar. Esta retención, que deberemos nosotros ingresar a Hacienda semestralmente, es de un 10% sobre el 75% del importe neto de las cantidades que deben cobrar los autores. En las nuevas liquidaciones te vendrá ya deducida esta cantidad y ya verás cómo me arreglo para disimular las pasadas, cosa cada vez más difícil y dentro de poco imposible.

Espero que estéis todos bien y recibid tú y Angeles el mejor recuerdo de vuestro amigo

*(Handwritten signature)*

José Vergés

